

Liberados sospechosos por caso Medina

OIJ habría indagado armas de empresa de seguridad privada

La República

Dos colombianos y un costarricense que fueron detenidos el miércoles por la Fuerza Pública, dentro de las indagaciones realizadas por el asesinato del periodista Parmenio Medina, fueron liberados ayer por la fiscalía de Heredia.

La fiscal Leda Méndez aseguró a LA REPUBLICA que, tras realizar las pesquisas necesarias, determinaron que los individuos no tenían vinculación con el caso y los soltaron a eso de las 10 a.m.

Sin embargo, versiones extraoficiales apuntan a que la relación de estos hombres con los hechos que rodearon la muerte de Parmenio no está del todo descartada.

Incluso, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) informó ayer que entregó a la fiscalía de Heredia los objetos (sin determinar de qué tipo) que decomisaron en los allanamientos realizados en tres viviendas, a raíz de la detención de las tres personas.

Además, fuentes que solicitaron el anonimato indicaron que los hombres detenidos, al parecer, trabajan para una empresa de seguridad privada.

La oficina de prensa de la Corte Suprema de Justicia agregó que a los individuos indagados se les abrió una causa por portación de arma prohibida (calibre 38) y alteración de marcas y señas.



Jimmy Córdoba/La República

El arma decomisada a tres individuos en Tibás no coincide con las pruebas que quedaron tras el asesinato de Parmenio Medina, pero el OIJ investiga otras pistolas de una firma privada.

Además, se les aplicó una medida cautelar de manera que deben presentarse a firmar cada quince días y uno de los colombianos también pudo ser investigado por un homicidio realizado hace varios días en las cercanías de Plaza González Víquez.

Precisamente acerca del arma que cargaban los detenidos, las pruebas de balística determinaron que no coinciden con las que se usaron en el asesinato de Parmenio Medina, perpetrado el pasado 7 de julio de tres disparos.

A pesar de ello, el OIJ se ha-

bria encargado ayer de revisar las armas de agentes de la compañía de seguridad involucrada en diferentes sitios en donde brindan servicios.

Asimismo, se menciona que el costarricense detenido habría laborado en el pasado para un órgano policial ya desaparecido, que no trascendió.

Según el asesor de seguridad Alfonso Ayub, hay dos entidades policíacas que ya desaparecieron: la Unidad Preventiva del Delito (UPD) o la Dirección de Investigaciones Criminales (DIC), ac-

tualmente OIJ.

Parmenio Medina mencionó en escritos públicos y en su programa radial "La Patada" a un abogado que fue un alto funcionario de la UPD, relacionado con el caso de Radio María, quien publicó varios campos pagados en un medio de comunicación en su contra.

Esto sucedía mientras Medina reiniciaba en abril la divulgación de informaciones realizadas en torno al manejo de la emisora y hechos relacionados al padre Mainer de Jesús Calvo Aguilar,

director de la estación.

Sin embargo, el nombre del agente de seguridad privada no coincide con el del citado ex funcionario, aunque este medio prefiriere abstenerse de publicar ambos.

Alfonso Ayub recordó que durante la administración del ex presidente Rafael Ángel Calderón Fournier decidieron cerrar la UPD porque encontraron problemas de corrupción.

En cuanto a los motivos por los que se detuvo a los tres hombres, el ministro de Seguridad, Rogelio Ramos, relató que el 911 recibió una llamada de una mujer que alertó a la policía de la presencia de los hombres detrás del cementerio de Cuatro Reinas de Tibás.

Ramos expuso que al encontrar el arma que portaban llamaron a la policía judicial. Acerca de lo que sucedió después, el ministro argumentó que no podía dar más información porque se salía de su jurisdicción.

Sin embargo, corre la versión de que la mujer que hizo la llamada estaba preocupada por la presencia de los individuos, en vista de que venían a cobrar una deuda a su esposo por parte de otra persona, al parecer de mucho dinero.

El asesinato de Parmenio Medina ha concentrado la atención del país y de las autoridades judiciales y policiales.

El pasado martes 17 diversos sectores del país realizaron una masiva concentración frente al Monumento Nacional para recriminar el uso de la violencia y exigir que el crimen de Medina no quede impune.